

REPRESENTACIONES DISIDENTES DE LAS SEXUALIDADES. POSPORNOGRAFÍA Y FEMINISMO PRO-SEXO.

Indhira Libertad Rodríguez Mendoza¹
indhylibertad@gmail.com

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

Fecha de recepción: 21 de febrero de 2013

Fecha de aceptación: 25 de julio de 2013

RESUMEN

La relación entre feminismos y pornografía se ha presentado problemática y compleja. Al análisis y exposición de esta relación se aboca este artículo, construyendo una aproximación que permita despejar la interrogante acerca de la existencia de pornografías feministas y subalternas, que a través de la resignificación de la pornografía clásica, elabora un discurso estético, rescatando así la dimensión artística *posible* en la pornografía y la dimensión política, construyendo otras subjetividades al representar otros cuerpos, otros deseos, otras formas del placer. Para eso se construye una breve genealogía de la pornografía y se indaga en cuáles son los postulados del feminismo pro-sexo y en cómo se articulan las propuestas políticas del éste y el posporno.

Palabras claves: resignificación, reapropiación, feminismo pro-sexo, pospornografía.

ABSTRACT

The relationship between feminism and pornography has presented difficult and complex. The analysis and presentation of this relationship he devoted this article, building an approach that allows clear the question about the existence of a feminist and subaltern smuts, who through the redefinition of classic pornography, develops an aesthetic discourse, thereby rescuing the dimension *possible* artistic pornography and political dimension, building other subjectivities to represent other bodies, other desires, other forms of pleasure. That builds a brief genealogy of pornography and explores what are the tenets of pro-sex feminism and how articulate this policy proposals and pospornography.

Keywords: resignification, reappropriation, feminism pro-sex, pospornography

¹ Socióloga y maestrante del AEM, FACES, UCV

La relación entre feminismos y pornografía se ha presentado problemática y compleja. Para hacer una revisión crítica de esta relación es necesario remontarse al debate a mediados de la década del setenta, promovido por las abogadas feministas Andrea Dworkin y Catharine MacKinnon, que ven en la pornografía una expresión del lenguaje patriarcal que violenta el cuerpo de las mujeres, promueve y es en sí misma una representación de la violencia de género, por lo cual demandan su censura y prohibición en beneficio de la lucha contra la discriminación sexual y de género. A manera de contrapropuesta establecieron una distinción marcada entre erotismo y pornografía en la cual esta última aludiría al «sexo explícito», reprochable por ser una representación vulgar, obscena y violenta del sano y no corrompido «eros». Así, junto a la negación rotunda de la pornografía, se encuentra una negación a que el deseo sexual femenino pueda ser representado. No se plantean en ningún momento una apropiación de los medios de representación, sino censurarlos y prohibirlos. Sus demandas y postulados encontraron gran simpatía, constituyéndose en un movimiento abolicionista más del feminismo, para el cual la relación entre feminismo y pornografía es imposible.

Ante este discurso, emerge un nuevo feminismo anticensura que entiende el cuerpo, la sexualidad y la pornografía como espacios posibles de resignificación y de empoderamiento político para las mujeres y las minorías sexuales. Este feminismo «pro-sexo» (según expresión de Ellen Willis de 1981, que algunas feministas, como Carole Vance y Alice Echols, calificaron como peyorativa) es apoyado y desarrollado por feministas teóricas, como Gail Pheterson, Gayle Rubin, Judith Butler (quien sostuvo un fuerte debate con C. MacKinnon) y Beatriz Preciado, cuyas reflexiones son más recientes, quienes plantearon la necesidad de promover dentro del feminismo una reflexión crítica acerca de la sexualidad o, mejor dicho, las sexualidades, que ayudara a desculpabilizar el placer en cualquiera de sus formas. El feminismo, plantearon, no podía convertirse en una nueva normativa moral para controlar la sexualidad de las mujeres y censurar sus diferencias, sus deseos, incluso sus ganas de ver pornografía tradicional. Critican el abolicionismo y la censura pornográfica como mecanismos estatales de control del cuerpo de las minorías políticas e invitan a analizar e investigar, sin reduccionismo y teniendo en cuenta el contexto histórico, las causas de la representación pornográfica y su uso social.

Al análisis y exposición de este debate se abocará la segunda parte de este escrito, cuando hagamos una aproximación que permita despejar la interrogante acerca de cuáles son los postulados del feminismo pro-sexo. Aquél debate desatado por Mackinnon y Dworkin puso en el tapete la reflexión acerca de qué es pornografía, por lo que en la primera parte intentamos una breve genealogía de la pornografía. En la tercera parte nos abocaremos a las pornografías feministas y subalternas que responden la pregunta ¿existe una pornografía feminista?, siendo que la pospornografía retoma esta discusión a través de la resignificación de los contenidos de la pornografía clásica, elaborando un discurso estético que rescata la dimensión artística *posible* en la pornografía y su dimensión política y construyendo otras subjetividades al representar otros cuerpos, otros deseos, otras formas del placer. En la cuarta y última parte planteamos cómo se articulan las propuestas políticas del feminismo pro-sexo y el posporno.

1. Genealogía de la pornografía:

Las representaciones alusivas al cuerpo desnudo, al igual que las representaciones del coito o la felación, han existido desde siempre en todas las culturas, sólo que antes no eran objeto de atención de las biopolíticas de control del cuerpo, de la mirada excitable y del espacio público; tenían fines ritualísticos y de adoración. Michael Foucault explica que la sexualidad moderna y sus placeres son el resultado de configuraciones específicas de saber-poder de la articulación de un conjunto de técnicas científicas: visuales, jurídicas y médicas en las que la pornografía pasa a representar y normalizar el cuerpo en complicidad con los dispositivos médicos y jurídicos y la construcción política de la mirada en relación con las disciplinas de gestión del espacio público urbano.

Tal como señala Beatriz Preciado en su artículo *Museo, basura urbana y pornografía* (2004); son tres los contextos en los que se construye la noción moderna de la pornografía: el museístico, el urbano y el cinematográfico. Para 1800 con los descubrimientos de las ruinas de Pompeya, se pone de manifiesto a través de los restos arqueológicos de imágenes y esculturas de cuerpos humanos y animales, genitales sobredimensionados y cuerpos entrelazados, difundidos por la ciudad, al contrario de lo que se imaginaba: restringidos a espacios privados. Las autoridades deciden entonces hacer una selección y forman con ella la colección del museo borbónico de Nápoles,

que se conoció como Museo Secreto, que vetaba la entrada por orden real a mujeres, niñas, niños y hombres que no fueran de la aristocracia. Se construye así, a través de la arquitectura de sus muros, las diferencias político-visuales que materializa la jerarquía entre edad, género y clase social. Encontrándonos entonces ante una técnica de gestión del espacio público y control de la mirada excitable que, a su vez, hegemoniza a un cuerpo masculino de hombre blanco y aristócrata que puede excitarse en público, en contraposición a aquellos cuerpos cuya mirada, excitación y placer debía ser controlada. Es en este contexto museístico que lingüísticamente aparece la palabra pornografía en 1864 en el diccionario inglés *Wester*, como: «aquellas pinturas *obscenas* utilizadas para decorar los muros de las habitaciones en Pompeya cuyos ejemplos se encuentran en el Museo Secreto» (B. Preciado, 2004: 43. Cursivas nuestras).

La historia del arte introduce esta noción de pornografía y luego aparece en la retórica de las políticas del higienismo propias de la conformación de la ciudad moderna. A mediados del siglo XIX, en los diccionarios europeos, se halla la palabra **pornografía** como: «Descripción de la prostitución y de la vida de las prostitutas en la ciudad como una cuestión de higiene pública.» (*Ibid.*: 44). Es decir, se considera que debe controlarse, gestionar, regularse la actividad sexual de las mujeres en el espacio público a través de diversas instituciones: policiales, sanitarias y urbanísticas:

la pornografía como categoría higiénica es sobre todo asunto de regulación de la sexualidad de las mujeres en el espacio público, así como de la gestión de los servicios sexuales de las mujeres fuera de las estructuras institucionales del matrimonio y de la familia (...) es una técnica de vigilancia y domesticación del cuerpo político [de las mujeres] (...) es el brazo público de un amplio dispositivo biopolítico de control y privatización de la sexualidad de las mujeres en la ciudad moderna (...) una política del espacio y de la visibilidad que genera segmentaciones precisas de los espacios públicos y privados (*Ibid.*: 44).

En el próximo apartado retomaremos específicamente esta noción de pornografía, dado que los postulados de MacKinnon y Dworkin, plantean en pocas y sencillas palabras, que la pornografía produce prostitutas pero, como vemos, la pornografía tuvo cómplices en la gestión del espacio público que definió muy bien quienes eran las mujeres buenas/limpias y que las mujeres malas/sucias, las mujeres «solas» que había que marginar de la calle, invisibilizarlas y llevarlas a la oscuridad de la prohibición. Pequeña sutileza en el enfoque que las abogadas no supieron o no quisieron ver.

El tercer contexto de emergencia de la noción de pornografía incumbe a la irrupción en el discurso visual de la fotografía y el cine. Aparecen las películas para solteros (*stag films, blue movies o smokers*) hechas por hombres para el consumo de hombres casi siempre heterosexuales, que las veían en clubes o burdeles y que luego fueron llamadas películas pornográficas. Este uso masculino se extenderá al menos hasta la década del setenta y, al igual que en el caso de la noción museística, segrega por edad, género y clase social; excluye a las mujeres del placer sexual masturbatorio aceptado en los hombres en la construcción del espacio público del siglo XIX. Pero quizá lo más interesante y paradójico, como lo señala Preciado, es el contexto homoerótico de la recepción, si las mujeres tenían prohibido dichos espacios, entonces inevitablemente se sexualiza la relación entre los hombres heterosexuales que asistían. Porque al igual que en otros géneros cinematográficos, como el cómico o el de terror, la imagen produce reacciones corporales involuntarias, es decir la imagen controla al cuerpo, lo que pone nuevamente en entre dicho los planteamientos de MacKinnon y Dworkin pues:

consideran el poder patriarcal y masculino como un factor de estructuración de la semiótica visual de la pornografía que transforma el cuerpo femenino en objeto de placer visual, quedaría por entender la paradójica posición del espectador masculino que decide dejarse dominar por la imagen pornográfica (...) Por el contrario, es posible que el control político al que está sometida la representación pornográfica surja precisamente de la voluntad de reducir el margen de vulnerabilidad del espectador frente a la imagen (Ibíd.: 47).

La fotografía también es usada por la ciencia médica para diferenciar los cuerpos «normales» de los patológicos, además del uso colonial de la misma estas técnicas visuales de control permean la pornografía para visibilizar las sexualidades «patológicas» (fetichismo, sadomasoquismo, histeria, homosexualidad) como tipologías representables, imponiendo así una normalización del cuerpo y de la heteronormatividad, concluye Preciado.

2. Posturas feministas ante la pornografía

Como vimos en el apartado anterior, la formación de la racionalidad sexopolítica de las ciudades modernas establece una asociación, e incluso igualación, en el orden simbólico, entre pornografía y prostitución, que aun es difícil de separar. Por eso comenzaremos paseándonos por la relación entre las prostitutas y las feministas, por lo menos desde mediados del siglo pasado.

En la llamada segunda ola feminista, influida por los planteamientos de la revolución sexual, las teóricas feministas radicales expusieron que la represión del deseo femenino era central a la opresión de la mujer; en paralelo encontramos grupos de activistas y teóricas con posturas en apoyo a las prostitutas. A través del proceso de concientización feminista de esa opresión, producto del feminismo militante inspirado, sobre todo, por Kate Millet y Shulamith Firestone, se logra visibilizar la dimensión social e institucional de lo que las prostitutas habían considerado un asunto «personal», individual. El feminismo radical con su consigna «lo personal es político» abona en esta toma de conciencia respecto a la dimensión política de la sexualidad y amplía el espectro del análisis de la estructura patriarcal, así como las contradicciones del capital-trabajo, entendiendo a la prostitución como una oferta de empleo a la demanda social del deseo masculino: no puede haber mercancía sino existe un mercado al que asistan compradores. Este proceso permitió a las prostitutas organizadas reconocerse en su condición de mujer que padece la doble jornada laboral, pues la independencia económica no las exime de sus obligaciones domésticas y de responder a los valores impuestos al sexo femenino de sumisión y abnegación en sus relaciones familiares y amorosas.

Aparecen organizaciones de prostitutas, con una fuerte influencia feminista e incluso con el apoyo abierto de grupos feministas, como el grupo COYOTE (Cast off your Old and Tired Ethics; algo así como: *despréndete de tu vieja y gastada ética*), formado en 1973, el grupo de prostitutas organizadas más grande de Estados Unidos, promovido y liderado por Margo Saint James, quien también creó el *Comité Internacional para los Derechos de las Prostitutas*. El saldo organizativo de las prostitutas organizadas logró el status de ONG en la ONU de la fundación *Victoria Woodfull*, la producción de la película: *Hard Work* y la creación del *National Task Force on Prostitution* (Comando Nacional de Prostitución). El mismo año de la creación de COYOTE, la NOW (*National Organization for Women*) vota, en su conferencia anual, por una resolución para la despenalización de la prostitución, postura que cambiaría en la década siguiente. La organización de las prostitutas igualmente se dio en Europa, en algunos casos con el apoyo y compañía de las feministas, en otros no.

Para la década de los ochenta, el trabajo de las feministas con las prostitutas se alarga y, al mismo tiempo, se recrudecen las divisiones dentro de los feminismos en cuanto al tema. Uno de los debates claves para comprender esta fractura, viene dado por las posturas ante la pornografía:

un feminismo antipornografía y un feminismo anticensura, que tuvo como principal escenario a los Estados Unidos. Entre los primeros destacan: *Women Against Pornography* (WAP, Mujeres Contra la Pornografía), creado en 1979 en Nueva York; el grupo *Women Against Violence Against Women* (Mujeres contra la Violencia contra la Mujer), en los Angeles; y en San Francisco el *Women Against Violence in Pornography and Media* (Mujeres contra la Violencia en la Pornografía y los Medios de Comunicación). Sus mayores ideólogas fueron Catharine MacKinnon y Andrea Dworkin, como hemos mencionado antes, quienes el año de 1983 presentan una ordenanza para prohibir la pornografía. Los planteamientos de MacKinnon acerca de la pornografía se encuentran muy bien explicitados en su texto *Hacia una teoría feminista del Estado*:

La pornografía contribuye causalmente a actitudes y conductas violentas y discriminatorias que definen el tratamiento y la situación de la mitad de la población (...) es una forma de sexo forzado, una práctica de la política sexual, una institución de la desigualdad entre los géneros (C. MacKinnon, 1983/1998: 350).

La pornografía es vista como una violación a los derechos civiles de las mujeres y debería prohibirse «cualquier material» que se considerara ofensivo, para esto hacen una división tajante entre la pornografía y el erotismo:

La pornografía distorsiona a Eros, que es preexistente y persiste, pese a la 'venganza' pornográfica de la cultura masculina. Eros, inexplicablemente, sigue allí. La pornografía lo equivoca, da de él una imagen errónea, lo representa equivocadamente (C. MacKinnon, 1983/1998: 356).

Lo que no expone ni ejemplifica MacKinnon es cómo sería entonces esa representación iconográfica del eros «sano y no corrompido». Por ejemplo ¿los restos arqueológicos de Pompeya serían considerados pornografía? y si así fuera, ¿deberíamos entonces cerrar todos los museos o las salas en que haya representaciones de cuerpos desnudos y penetraciones? ¿Prohibamos entonces toda la publicidad que usa el cuerpo de la mujer semidesnudo para vender algo!

El feminismo antipornografía pactó con el gobierno de Reagan, conformándose la comisión *Meese* para evaluar la incidencia de la pornografía en hechos de violencia, considerada una violación en sí misma; así, su postura le

sirvió a la derecha estadounidense más recalcitrante y conservadora. Confundiendo el enfoque, este feminismo no pudo comprender la pornografía como consecuencia de un sistema machista, falocéntrico y misógino que, entre miles de otras representaciones, busca a través de ella perpetuarse a nivel de representación.

Entre las feministas anticensura o «pro-sexo» encontramos a la *Feminist Anti-Censorship Taskforce*, FACT, organización feminista contra la censura en la cual se agruparon las feministas con librereros/as, cineastas, artistas, escritores/as, caricaturistas, que «Se oponían a lo que consideraban una iniciativa que abría peligrosamente el camino a la censura de todo tipo de materiales incómodos o sospechosos para las fuerzas contrarias a la liberación de la mujer» (Raquel Osborne, 1993: 19). En 1982 se organiza en la Universidad de Columbia un simposio titulado *Hacia una política de la sexualidad*, cuyas ponencias fueron editadas por Carole Vance por primera vez en 1984 bajo el título de *Placer y peligro*, donde se abrió un debate discrepante con la postura antipornográfica:

El feminismo 'pro-sexo' alertaba frente a los peligros de entregar el poder de la representación de la sexualidad a un Estado también patriarcal, sexista y homófobo (...) veía en la representación disidente de la sexualidad una ocasión de empoderamiento para las mujeres y las minorías sexuales (B. Preciado, 2004: 42).

En este mismo sentido encontramos los aportes teóricos de Varda Burstyn en su libro *Women Against Censorship* (Mujeres Contra la Censura) y, por supuesto, las contribuciones a este debate de Judith Butler, principalmente en su artículo *Soberanía y actos de habla performativos*: «esta versión de la pornografía explota también cierta noción de la soberanía liberal con el fin de ampliar sus propios objetivos, al insistir que siempre el consentimiento, y sólo el consentimiento, constituye a los sujetos (J. Butler, 1997/1995: 13). La autora resalta que las tecnologías de control y normalización de los cuerpos, al igual que los actos performativos, constituyen al género e incluso al sexo.

Veamos ahora cómo el discurso pornográfico es reapropiado y resignificado por las minorías sexuales y las feministas para construir micropolíticas de resistencia.

3. Pornografías feministas y subalternas:

Fueron las artistas feministas de las décadas del setenta y ochenta con su uso del *performance*, quienes representaron lo que Judith Butler teoriza en relación a que no existe nada esencial al ser mujer o al ser hombre y que son los actos performativos del género, repetidos una y otra vez, los que construyen las identidades. Dice Marta Lamas:

Butler se interroga sobre si la 'naturalidad' se constituye a través de actos culturales que producen reacciones en el cuerpo (...) e indaga cuáles son las categorías fundamentales de la identidad: ¿el sexo, el género, el deseo? (...) se propone analizar una serie de 'prácticas paradójicas' que ocasionan la 'resignificación subversiva' del género y su 'proliferación más allá de un marco binario.' Ella desarrolla un muy buen cuestionamiento al esencialismo (M. Lamas, 1999: 3).

Topamos entonces nuevamente con el dispositivo pornográfico y su capacidad performativa para producir cuerpos, placeres y subjetividades, revelándose así como un espacio de lucha dentro del feminismo y de los movimientos de sexo género diversidad.

El posporno es un conjunto de prácticas audiovisuales y artísticas, que construyen discursos que logran la resignificación de la representación de los géneros y la(s) sexualidad(es). Es la actriz porno Annie Sprinkle quien utiliza la expresión pospornografía por primera vez (la toma del artista alemán Wink van Kempen), al presentar su porno-performance en la que invita a los espectadores a observar el cuello de su útero con un *speculum* en *The Public Cervix Announcement* (nombre del segundo acto del performance), en un sentido tan repleto que se vacía resemantizando la idea de penetrar más y más profundo una vagina. En el primer acto chupa dildos (prótesis sexuales) con frenesí hasta el vómito, en lo que puede compararse a una eyaculación masculina estableciendo la paradoja impuesta ante ambas expulsiones del cuerpo humano, una alabada y venerada, la otra repudiada y avergonzante. Se trata de un uso político del porno. Se abre un espacio crítico para comprender la pornografía en continuidad con otros géneros de representación cultural como la música, el teatro, el cine, los videos, la fotografía entre otros, destacando la dimensión artística posible en el porno.

Para Beatriz Preciado pospornografía no es más que

el nombre de las diferencias estratégicas de crítica e intervención en la representación que surgirán de la reacción de las revoluciones feministas, homosexuales y queer frente a estos tres regímenes pornográficos (el museístico, el urbano y el cinematográfico) y frente a las técnicas sexopolíticas modernas de control del cuerpo y de la producción de placer, de división de los espacios privados y públicos y del acceso a la visibilidad que estos despliegan (B. Preciado, 2004: 43).

La pospornografía irrumpe, pues, en la escena social, política y epistemológica al proponer nuevas definiciones del espacio público, nuevas formas de habitar la ciudad y nuevas formas de dar/recibir y percibir el placer.

Hasta los momentos la pospornografía tiene las siguientes características según quienes la conceptualizan a partir de festivales y muestras: es de bajo presupuesto, puede estar filmada al «aire libre», descarta el clásico primer plano de la penetración vaginal o anal, se muestran penetraciones a hombres por parte de mujeres principalmente, en vez del caso inverso. Mayoritariamente son mujeres lesbianas o actrices porno muy jóvenes las realizadoras de posporno. Se presentan otros cuerpos: tatuados, cuerpos considerados obesos, cuerpos no occidentalmente bellos; se usa la cámara en mano, se filman orgías femeninas.

Annie Sprinkle suele usar el fetiche de los pies de las mujeres y las eyaculaciones femeninas (*squirting*) que desarrolla bajo el concepto de «identidad fluida» y pone en el tapete una eyaculación que no insemina, una eyaculación que sólo es producto del placer, fuera de la procreación y fuera, por sobre todo, de los cánones de representación del placer masculino. Otros fluidos de las mujeres, reivindicados por algunas feministas, apelaban a una anulación del orden falocéntrico, privilegiando entonces en su lugar los fluidos del cuerpo signado por lo materno (leche, menstruación). Sin embargo el uso de estos fluidos en las *performances*, no logran desprenderse de la diferenciación sexual clásica y, al mismo tiempo, de la división y roles convencionales.

4. Propuesta política del feminismo pro-sexo

Hasta ahora hemos nombrado tanto a actrices como a teóricas de una geografía distinta a la nustraramericana, sin embargo, la investigación realizada nos ha llevado a conocer de la existencia de un movimiento feminista

pro-sexo y posporno muy activo al sur del continente, específicamente en Chile y Argentina. De hecho en este último país se realiza, desde hace casi tres años, un festival anual de posporno en la ciudad de Córdoba, en el cual artistas audiovisuales y performativos presentan sus obras. Cada vez más esta tendencia militante mella la escena pública y confronta los preceptos de lo que ellas mismas han llamado un «feminismo hegemónico», que reproduce los preceptos morales del sistema de dominación masculino sin problematizar ni proponer una praxis transformadora a lo que, recordando un concepto de Pierre Bourdieu (1972), podríamos llamar el *habitus* en el cual se construyen las identidades. Ya lo planteaba Butler: una nueva política emerge cuando el discurso de la identidad ya no restringe la política feminista.

La argentina Noé Gall en una entrevista en 2010, se autodenomina activista lesbofeminista y pro-sexo que apela frente a

Las políticas higienizantes del deseo, ante las manifestaciones sexuales en la vida pública (...) por el ejercicio real de los derechos sexuales, deslastrarlos de su asociación con lo reproductivo, y que apunten a la emancipación sexual de las mujeres. Pues como consecuencia del discurso abolicionista hacia la prostitución y la pornografía, se encuentra la invisibilización de las verdaderas víctimas de la trata de personas. El posporno invita a reinventar el uso de las prótesis deslastrándose del sentido peyorativo y reapropiarnos del deseo. Busca sentirnos cómodas expresando nuestro deseo (En: www.rednosotrasenelmundo.org/ARTISIMAS-Noe-Gall-al-desnudo).

Las políticas higienizantes de la conformación de nuestras ciudades urbanas han tenido otros matices diferentes al de las europeas y norteamericanas, pero no han dejado de ser políticas higienizantes. Pensar en darle al Estado la regulación y administración de la actividad sexual de las mujeres y las minorías sexuales en el espacio público, es darle el control a un Estado que no ha trascendido su sesgo burgués, heteronormativo y patriarcal. La propuesta artístico-política del posporno es en el espacio público; más que constreñirlo al museo o a la intimidad del hogar, propone sacarlo a la calle, sólo de esa manera podrá competir con la tecnología de género (entendida como los mecanismos a través de los cual se construye socialmente el género y son introyectados por los sujetos hombres y mujeres), cumpliendo un papel educativo y lúdico al problematizar lo que entendemos como sexualidad, roles sexuales y de género.

Referencias bibliográficas

- Butler, J. (1995/1997). *Sovereign Performatives. Excitable Speech. A Politics of the Performative*. Nueva York, Routledge.
- Lamas, M. (1993). «El fulgor de la noche: algunos aspectos de la prostitución callejera en la ciudad de México.» En: *Debate feminista* .N° 8. México
- Lamas, M. (1999). «Género: los conflictos y desafíos del nuevo paradigma» En: Ana María Portugal y Carmen Torres (Editoras). *El siglo de las mujeres. Isis internacional*. N°28
- Mackinnon, C. (1989/1998). *Hacia una teoría del Estado feminista*. Madrid, Cátedra, Universidad de Valencia e Instituto de la Mujer (Col. Feminismos, 27).
- Osborne, R. (1993). *La construcción sexual de la realidad*. Madrid, Ediciones Cátedra.
- Preciado, B. (2004). «Género y performance, 3 episodios de un cyberganga feminista queer trans». En: *Zehar*. No. 54. Arteleku, Donostia.